



SENADO



OCTAVIO ADOLFO LÓPEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 22.264**  
22/02/2017 13:31

Excmo. Sr.:

La Comisión de Empleo y Seguridad Social del Senado, en su sesión del día 15 de febrero de 2017, ha aprobado la moción del Grupo Parlamentario Mixto (Nº de expediente 661/000001), con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente texto:

“La Comisión de Empleo y Seguridad Social del Senado, insta al Gobierno a:

Coordinar con el Gobierno de Canarias, y éste con los Cabildos Insulares, los esfuerzos y recursos, con el objetivo de incrementar al máximo el empleo en el archipiélago, en el marco del Sistema Nacional de Empleo, de la planificación de la política de empleo y de la Ordenación y Planificación Económica de Canarias.

Para ello, se utilizarán los fondos procedentes de los recursos propios de la Comunidad Autónoma, de los Presupuestos Generales del Estado, y fondos procedentes del Fondo Social Europeo y de otros Fondos Estructurales o iniciativas Comunitarias.

De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera del Texto Refundido de la Ley de Empleo, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, el Estado tendrá en cuenta la situación económica, social y laboral de Canarias, dada su condición de región ultraperiférica de la Unión Europea, en la elaboración del Plan Anual de Política de Empleo de cada ejercicio, incorporando un plan de empleo para Canarias, con dotación suficiente, con el objeto de impulsar la creación de empleo, luchar contra la pobreza y compensar los problemas de competitividad de las empresas radicadas en las Islas.”

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 16 de febrero de 2017.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO.